EXPTE. D- 3410 /12-13

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su preocupación por los hechos de violencia ocurridos en la cancha de Independiente de Avellaneda durante el partido de fútbol entre el equipo local y Belgrano de Córdoba, que obligaron a la suspensión del mismo; exigiendo un pronto esclarecimiento en cuanto a la determinación de las responsabilidades materiales y las eventuales deficiencias en el accionar de las fuerzas de seguridad de la Provincia. Se expresa asimismo el apoyo y la solidaridad de esta Honorable Cámara con Javier Cantero, Presidente de Independiente de Avellaneda, para que no cese en su lucha por erradicar a las organizaciones delictivas enquistadas en el fútbol.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El día miércoles 14 de noviembre, durante el desarrollo del partido de fútbol que disputaban en la cancha de Independiente de Avellaneda el equipo local con Belgrano de Córdoba, un grupo minúsculo de violentos agredió con bombas de estruendo al arquero de los visitantes cuando se disponían a iniciar el segundo tiempo del mismo. Lejos de deponer su actitud, estando el arquero tendido en el piso siendo atendido por el cuerpo médico de su equipo, los violentos continuaron arrojando bombas peligrosamente sobre la humanidad de los futbolistas que estaban cerca de la conocida como tribuna Norte de la mencionada cancha.

Resultó evidente para los asistentes que los incidentes provocados tenían la clara intención de perturbar el normal desarrollo del espectáculo deportivo hasta que el mismo sea suspendido.

Los hechos producidos revisten mayor gravedad porque se producen en el escenario donde se está desarrollando una importante pugna para erradicar la violencia en el fútbol. No parece casual que los violentos intenten imponer sus reglas ante el enorme esfuerzo que está haciendo el Presidente de Independiente de Avellaneda, Javier Cantero, para desvincular al club del accionar de verdaderas organizaciones delictivas que están enquistadas en el fútbol, que manejan negocios ilegales y cuyo entramado de complicidades resulta por lo menos inquietante.

No puede dejar de mencionarse lo que a primera vista aparece como un accionar pasivo de las fuerzas de seguridad dispuestas en el lugar, puesto que, a pesar de que el grupo agresor parecía realmente minúsculo, se encontraba en una zona de la tribuna fácil de identificar y contó con el repudio masivo del resto de los asistentes al espectáculo, se mostraron estériles para impedir que los violentos lograran su cometido de evitar la prosecución del partido. Asimismo será imprescindible que se determine de qué forma se ingresó la peligrosa pirotecnia al estadio, porque parece una broma de mal gusto que mientras a los asistentes que masivamente repudiaron la violencia se los haya requisado con minuciosidad, quienes ingresaron con el objetivo de provocar desmanes y eventualmente impedir el desarrollo del juego hayan evadido los controles impunemente.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Esta Honorable Cámara, mediante la Declaración D- 1028/12-13, ya ha expresado su apoyo incondicional a la lucha que valientemente viene desarrollando Javier Cantero en su club con el objeto de erradicar la violencia en el fútbol. Consideramos fundamental que en estos momentos en los que los violentos intentan generar caos y aprovecharse de ello es cuando más acompañado debe sentirse por las Instituciones de la democracia, por ello no podemos permanecer indiferentes ante la gravedad de estos hechos.

Por los argumentos expuestos solicitamos a las Diputadas y los Diputados que componen esta Cámara que acompañen con su voto la presente iniciativa.

NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ADRIAN GRANA
Diputado
Pte. Bloque Nuevo Encuentro
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.